



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 095 DE
(14 ENE 2016)

Por el cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor JEFFER IVAN OCHOA SANGUÑA, presentó renuncia al cargo de Director Administrativo, código 009 grado 05, asignado a la Dirección de Recaudo y Fiscalización de la Secretaria de Hacienda.

Que de acuerdo a la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

DECRETA:

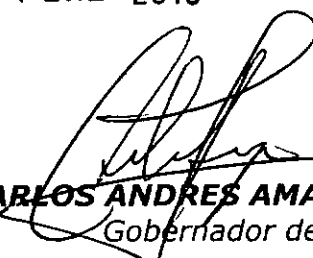
ARTICULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por el doctor JEFFER IVAN OCHOA SANGUÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.166, al cargo de Director Administrativo, código 009 grado 05, asignado a la Dirección de Recaudo y Fiscalización de la Secretaria de Hacienda.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido del presente decreto.

ARTICULO TERCERO. El presente decreto surte efectos fiscales a partir de la fecha de comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 14 ENE 2016


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General